



Estimadas/os Sras/Sres

El día 27 de febrero de 2018 tuvo lugar la reunión para el relanzamiento del Pacto Local por la Conciliación en la que nos marcamos como objetivo generar un espacio de toma de decisiones para promover y garantizar el avance continuo en materia de conciliación, contando con todas las partes implicadas a la hora de buscar soluciones.

En esta reunión se informó de la futura creación de un premio dirigido a empresas granadinas que promuevan la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Teniendo esta iniciativa gran acogida por parte de las entidades presentes.

Para dar cuenta del contenido de las bases reguladoras que se están elaborando para dicho premio, así como de la calendarización del mismo, y de otras posibles actuaciones que serán llevadas a cabo en materia de conciliación en nuestro municipio, es necesaria una nueva reunión que nos permita establecer un diálogo en estas materias.

Por ello, se convoca a la Comisión del Pacto Local de Granada por la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, el próximo 9 de julio a las 10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Granada, de Plaza del Carmen s/n, con el siguiente:

Orden del Día

1. Bases reguladoras Premio "Granada Concilia"
2. Propuestas de jurado para otorgar el premio
3. Información sobre el taller "nuevas masculinidades y corresponsabilidad"
4. Programación de otras actuaciones en materia de conciliación.

Esperando contar con vuestra asistencia.

Granada a, 29 de junio de 2018
La Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Granada

Fdo.: Ana M^a Muñoz Arquelladas

